

AL REGISTRO CIVIL DE

D./D^a. _____, con DNI número _____, con domicilio en _____, calle _____, siendo el mismo a efectos de notificaciones, con teléfono _____, y cuyas circunstancias personales se acreditan con los **Docs. núm. 1 y 2** (DNI y certificado de empadronamiento, respectivamente) que se adjuntan,

EXPONE:

Que por medio del presente escrito promueve la incoación de **expediente gubernativo de rectificación de la mención registral del sexo**, impuesto en su inscripción de nacimiento, solicitando se autorice la rectificación de la mención relativa al sexo _____ (*Varón en lugar de Mujer/Mujer en lugar de Varón*), sin cambio del nombre propio por haber sido ya objeto de cambio con anterioridad, con traslado total del folio registral con cancelación del actual asiento y apertura de uno nuevo en el que consten los datos que por consecuencia de este expediente resulten rectificadas y modificadas, en base a los siguientes

HECHOS

PRIMERO.- En la Sección 1^a del Registro Civil de _____, aparece inscrito en el Tomo __, Página n^o ____, el nacimiento de la persona solicitante (inicialmente con el nombre de _____), con fecha de nacimiento __ de _____ de _____ y sexo _____ (*Mujer/Varón*).

Se adjunta como **Doc. n^o 3**, certificación literal de nacimiento, y como **Doc. n^o 4**, Auto de ____ de _____ de 201__ en el que se autorizó el cambio de nombre inicial (_____) por el de _____.

SEGUNDO.- La identidad sexual de la persona solicitante no coincide con el sexo que consta en su inscripción de nacimiento. Aunque es menor de edad, cumple los requisitos de legitimación exigidos en el artículo 1 de la Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, en tanto que el mismo ha sido declarado inconstitucional por STC 99/2019, de 18 de julio de 2019 (BOE de 12 de agosto), en la medida que incluye en el ámbito subjetivo de la prohibición a las personas menores de edad con “suficiente madurez” y que se encuentren en una “situación estable de transexualidad”.

TERCERO.- Si bien la transexualidad no es una situación que se elija y por tanto que requiera una especial madurez más que a efectos de expresarse; y si bien la identidad sexual es tan estable en las personas trans como en quienes no lo son, consideramos que en el presente caso existen datos que por sí solos permiten deducir la existencia de la “suficiente madurez” y “situación estable de transexualidad” a la que se refiere el Tribunal Constitucional.

No obstante, en la documentación adjunta se constata lo anterior, así como el cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 4 de la Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas:

1.- **Doc. 5** (Informe del servicio de endocrinología en el que se refleja que la persona solicitante ha sido tratada médicamente durante al menos dos años para acomodar sus características físicas a las correspondientes al sexo reclamado, o que concurren razones de salud o edad que han imposibilitado dicho tratamiento durante ese periodo):

2. **Doc. 6** (En cuanto a que su identidad sexual no se corresponde con el sexo asignado al nacer y que en la Ley 3/2007 se exige acreditar siguiendo una concepción patologizadora de la transexualidad ya superada se adjunta el siguiente Informe psicológico, en el que asimismo se contiene referencia a la madurez de la persona y estabilidad de aquella identidad):

3. Doc. ___ a ___ (*Otra documentación que se pueda adjuntar facultativamente*):

En virtud de lo expuesto,

SOLICITA:

Que se tenga por incoado expediente gubernativo y, previos los trámites oportunos, se dicte resolución acordando:

1°. La rectificación en la inscripción de nacimiento de la mención relativa al sexo de D/D^a _____, obrante en el Registro Civil de _____, Sección 1^a, Tomo __, Página __, modificando el que consta ahora _____ (*Mujer/Varón*) por el de _____ (*Varón/Mujer*), sin cambio del nombre propio.

2°. El traslado total del folio registral, con cancelación del actual asiento y apertura de uno nuevo en el que consten los datos que por consecuencia de este expediente resulten rectificadas y modificadas.

Por ser de Justicia que respetuosamente pide y confiadamente espera, en _____, a __ de _____ de 201__.

Fdo.: _____